



“Inegi estará atento a la iniciativa para absorber las funciones del Coneval”



Por **Belén Saldivar**

Martes 06 de Febrero de 2024 - 11:37

El Inegi se dijo atento al proceso legislativo que ocurra tras la presentación de las 20 iniciativas del presidente López Obrador, en donde en una de ellas propone que el Coneval desaparezca y sus funciones recaigan en el instituto a cargo de Graciela Márquez Colín.



El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (Inegi) se dijo atento al proceso legislativo que ocurra tras la **presentación de las 20 iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador**, en donde en una de ellas propone que el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (Coneval) desaparezca y sus funciones recaigan en el instituto a cargo de **Graciela Márquez Colín**.

“El **Inegi**, como entidad autónoma, se mantiene en esa autonomía de acuerdo a lo que está establecido en la Constitución. Su función es independiente de otros organismos. Estamos al tanto y estaremos pendientes del proceso legislativo. Mientras no se desahogue el proceso legislativo, y sólo tengamos la iniciativa, estaremos actuando de acuerdo a los límites establecidos por la ley”, declaró a medios Márquez Colín.

En este sentido, señaló que estarán atentos al proceso legislativo de las iniciativas que presentó este lunes el presidente López Obrador.

El pasado lunes, en la conmemoración de la Constitución de 1917, el Presidente presentó 20 reformas, 18 de ellas constitucionales, en donde continuó criticando a los órganos autónomos y planteó la desaparición de algunos de ellos.



“

Si bien las actividades del Coneval en la medición de la pobreza y la evaluación de las políticas públicas de desarrollo social han sido importantes, existe una duplicidad de funciones con las acciones que actualmente realiza el Inegi, por lo que su coexistencia y desvinculación funcional no se justifica respecto de sus objetivos; en consecuencia, se plantea su fusión con el Inegi, a fin de maximizar su potencial”, se lee en la iniciativa presentada.

El Coneval es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Su misión es medir la pobreza y evaluar los programas y la política de desarrollo social para mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas.

Además de la **Coneval**, la propuesta incluye a otros como el Instituto Nacional de Acceso a la Información (**INAI**), la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**), la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**).

De ser aprobada, en la reforma en materia de pensiones, el Ejecutivo señaló que parte de los recursos que resulten de la eliminación de estos órganos podrán destinarse al Fondo de Pensiones para el Bienestar, que busca ayudar a que los trabajadores se retiren con 100% de su último salario.

Censos Económicos

A partir de este martes, y hasta el 31 de agosto próximo, el Inegi levantará los Censos Económicos 2024, que permiten conocer a detalle la economía mexicana y se realiza cada cinco años.



A través de los Censos Económicos, el Inegi actualizará la información de todos los establecimientos económicos del país, los cuales en el 2019 sumaban 6.3 millones, una cifra que también se actualizará.

Esta edición será de importancia para conocer el impacto que tuvo la pandemia del Covid-19 en los establecimientos del país, ya que los censos pasados se realizaron previo a este suceso, además de abordar la relocalización de las empresas o nearshoring en nuestro país.

“Los Censos Económicos permiten tener una fotografía, no solamente muy completa, sino también detallada, y tomar atención de algunos temas emergentes. Temas como el nearshoring no eran tan relevantes en el 2019. Hoy lo son y por eso hemos incluido un módulo de preguntas en los cuestionarios del censo”, dijo Márquez Colín.

Niegan pago a crimen organizado

Respecto a la seguridad de los encuestadores que recorren diversas partes del país y de la presencia del crimen organizado en varias regiones, la Presidenta del Inegi destacó que la seguridad de los encuestadores es lo más importante, por lo que se aplican ciertos protocolos. Negó el pago al crimen organizado para realizar los censos en diversas zonas.

“Nuestra prioridad es garantizar la seguridad de los colaboradores. Los protocolos han funcionado y no tenemos ningún recurso para el pago de piso o pago de suelo (...) Lo que haces es que, si sabemos que no podemos entrar (a alguna zona), postergamos la visita y buscamos información de manera local”, dijo.

Explicó que los encuestadores son de las localidades, lo que también ayuda al Inegi a poder tener información de las zonas al tener caras reconocidas.

ana.martinez@eleconomista.mx